CONTRATACION DIRECTA N° 10/2019

"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS COMPATIBLES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO DE PQC"

ID N° 358.696

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 13 días del mes de marzo de 2019, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la Avenida Mcal. López y Cnel. Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa N° 10/2019 para la **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS COMPATIBLES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO DE PQC**. El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se inicia siendo las 10:30 horas AM, con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Lizania Cardozo,** Representante de la Convocante
- **Sra. Verónica Valdez,** Representante de **MARCAR S.R.L.**

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: **RGM EQUIPAMIENTOS MÉDICOS, SOLUMEDIC S.A., ARGON S.R.L., ALBATROS SACI, DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A e IMESE S.A.**

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

SOLUMEDIC S.A.: La propuesta económica para la **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS COMPATIBLES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO DE PQC, LOTE 3:** asciende a Gs.2.052.000.- (Guaraníes Dos Millones Cincuenta y Dos Mil). IVA incluido. Hojas foliadas del 01 al 42

MARCAR S.R.L.: La propuesta económica para la **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS COMPATIBLES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO DE PQC, LOTE 1:** asciende a Gs 114.214.000.- (Guaraníes Ciento Catorce Millones Doscientos Catorce Mil). IVA incluido. Hojas foliadas del 01 al 21

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
vda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRDQ/at

MARCAR S.R.L. INGENIERÍA

000099

Observación:

Teniendo en cuenta el Articulo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone que "en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el minino de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03".

Con base a la nota N° 192/20196 de la Administración del Hospital de Clínicas que menciona la necesidad de ser reparados en forma urgente el equipo de Esterilización, en el cual los insumos son esterilizados, para su posterior uso, según las normas establecidas, así mismo, la maquina extracorpórea, que es utilizada para las cirugías cardiacas, las cuales no se realizan por estar con desperfectos, se procedió a la realización de este Acto de Apertura.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmado en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante

Sra. Verónica Valdez
Representante de la firma MARCAR S.R.L.
C.I. 2.914.620

MARCAR S.R.L. INGENIERÍA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019

"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS COMPATIBLES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO DE PQC" – ID Nº 358.696

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SOLUMEDIC S.A.	*MARCAR S.R.L.*
Constancia del SIPE		
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	----------

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRDQ/at

160097